



LUNES 13 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N°9
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

SAN FRANCISCO

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A

De acuerdo a lo resuelto en fecha 02/1/2020, el Directorio de DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A, con domicilio legal en calle General Paz Nro.101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria N°07 del 27/12/2019 por la suma total de \$ 4.600.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550) un total de 23.000 acciones de valor nominal \$200 cada una con un voto por acción. Formas de integración: en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los 3 meses subsiguientes. Instrumentación: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LS (derecho de suscripción preferente y de acrecer) deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. San Francisco, 2 de enero de 2020.

3 días - N° 247176 - \$ 2214,84 - 15/01/2020 - BOE

FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34455400, fiduciario judicial del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864, con designación judicial por auto

interlocutorio 684 de fecha 13 de diciembre de 2019 en autos PUCHETA MARIANA Y OT C/ JORGE RIBEIRO ORDINARIO donde se tramita su remoción judicial, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de enero del 2020 a las 17:30 hs. en su primer llamado, y a las 18:00 hs. en segundo llamado, a realizarse con los miembros presentes en Montevideo 665 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Modalidad de ratificación de los beneficiarios de unidades funcionales, con respecto al acuerdo con los fiduciarios inmobiliarios. 3) Definición acerca de presentarse o no a la quiebra de Ribeiro Construcciones SRL. 4) Consideración de aportes a realizar por cada unidad funcional según nuevo plan de obra. Monto, plazo, fecha de pago y modalidad. 5) Clausulas de salida para aquellos que no deseen o no puedan aportar. 6) Compromiso de aportes. Sanciones. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto, salón y gastos de escribano será a cargo de los fiduciarios. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com - Montevideo 616 - Córdoba - capital.

5 días - N° 247275 - \$ 7676 - 14/01/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

CAMPOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 31 de fecha 3 de Enero de 2020, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Maria Elena

Depetris, D.N.I.: 10.320.641 y Vice-Presidente: Miguel Ángel Depetris, D.N.I.: 6.600.150; b) Renovar las autoridades del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Sindico Titular: Contador Público Nacional Ángel Raúl Redondo, D.N.I.: 7.824.317, Matrícula Profesional N° 10-3307-0, y Sindico Suplente: Contador Público Nacional Elsa de las Mercedes Gutiérrez, D.N.I.: 11.638.072, Matrícula Profesional N° 10-5723-4.

1 día - N° 247285 - \$ 353,50 - 13/01/2020 - BOE

LA CRUZ

CENTRO TRADICIONALISTA DE LA CRUZ

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Febrero de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 803, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 01 cerrado el 30 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 02 cerrado el 30 de Diciembre de 2016, Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 30 de Diciembre de 2017, y Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 30 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades; 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 247388 - \$ 1152,72 - 14/01/2020 - BOE

TICINO

REYUNOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de

Accionistas a celebrarse el día 28 de Enero del año 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de enero del 2020 a las 10 horas.

5 días - N° 247394 - \$ 2843,40 - 16/01/2020 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 31/01/2020, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia N°625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2019. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2019, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550.5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencia. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 27/01/2020 a las 18.00 hs. Publíquese en el Boe 5 días.-

5 días - N° 247417 - \$ 2496,25 - 16/01/2020 - BOE

RIAL S.A.

Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2017, se resolvió la elección del Sr. JUAN CARLOS ALBERA, D.N.I. N° 7.970.047, CUIT 23-07970047-9, como Director Titular Presidente, de la Sra. MARIA ESTELA RIBOTTA, D.N.I. N° 4.771.372, CUIT 27-04771372-8, como Directora Titular Vicepresidenta y del Sr. JUAN PABLO ALBERA, D.N.I. N°22.374.726, CUIT 20-22374726-5 como Director Suplente.

1 día - N° 247430 - \$ 122,95 - 13/01/2020 - BOE

RIAL S.A.

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2014, se resolvió la elección del Sr. JUAN CARLOS ALBERA, D.N.I. N° 7.970.047, CUIT 23-07970047-9, como Director Titular Presidente, de la Sra. MARIA ESTELA RIBOTTA, D.N.I. N° 4.771.372, CUIT 27-04771372-8, como Directora Titular Vicepresidenta y del Sr. JUAN PABLO ALBERA, D.N.I. N°22.374.726, CUIT 20-22374726-5 como Director Suplente.

1 día - N° 247431 - \$ 122,95 - 13/01/2020 - BOE

LOS ARBOLES S.A.

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2018, se resolvió la elección del Sr. JUAN CARLOS ALBERA, D.N.I. N° 7.970.047, CUIT 23-07970047-9, como Director Titular Presidente, del Sr. VICTOR HUGO ALBERA, D.N.I. N° 10.184.681, CUIT 20-10184681-5, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. JUAN PABLO ALBERA, D.N.I. N°22.374.726, CUIT 20-22374726-5 como Director Suplente.

1 día - N° 247438 - \$ 124,01 - 13/01/2020 - BOE

LOS ARBOLES S.A.

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2015, se resolvió la elección del Sr. JUAN CARLOS ALBERA, D.N.I. N° 7.970.047, CUIT 23-07970047-9, como Director Titular Presidente, del Sr. VICTOR HUGO ALBERA, D.N.I. N° 10.184.681, CUIT 20-10184681-5, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. JUAN PABLO ALBERA, D.N.I. N°22.374.726, CUIT 20-22374726-5 como Director Suplente.

1 día - N° 247439 - \$ 124,01 - 13/01/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva de fecha 10/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a rea-

lizarse el día 10 de Febrero de 2020, a las a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de autoridades. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 247444 - \$ 187,61 - 13/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

"MAGYAR GOLD S.A."

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 08/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Diego Tomas Mc Cargo, D.N.I. N° 27.579.199, como Director Titular Presidente y, el Sr. Roberto Néstor Frias, D.N.I.: 22.094.345, como Director Suplente.

1 día - N° 247452 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

MONTE BUEY

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero del dos mil veinte a las 19:00 hs en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio anual 2019.

1 día - N° 247454 - \$ 210,40 - 13/01/2020 - BOE

AWAPLAST S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27/12/2019 se distribuyen los cargos electos dispuestos por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2019. Presidente: Ariel Francisco Oña DNI N° 8.263.352. Directores Suplentes: Javier Exzequiel Oña DNI N° 28.854.831 y Georgina Marisol Oña DNI N° 30.124.401. Los integrantes del nuevo directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer sus cargos y sobre sus condiciones de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en calle Juan Díaz de Solís N° 665, Barrio Alta Córdoba, de ciudad de Córdoba.

1 día - N° 247463 - \$ 241,67 - 13/01/2020 - BOE

MONTE MAIZ

CAMPOS DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2018 se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, sexo masculino, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, Director Suplente: Damián Bernabé Gallaratto, casado, agricultor, sexo masculino, nacido el 17/02/1976, DNI 24.736.800, domiciliado en La Rioja 1882, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Córdoba.

1 día - N° 247469 - \$ 156,87 - 13/01/2020 - BOE

ATIC GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2013 se resolvió designar, por el termino estatutario, para integrar el directorio como Presidente y Director Titular Sr. Dante Sebastián Robledo, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Felix Paz N°684 de la Ciudad de Córdoba en la Provincia de Córdoba, D.N.I. 28.867.576 y como Director Suplente al Sr. Alejandro Adrián Robledo, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Belgrano 666 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la Provincia de Chaco, D.N.I. 25.528.664. Los señores directores manifestaron que aceptan el cargo y constituyeron todos ellos domicilio especial en la calle Boulevard Mitre N°517 Piso 4° Oficina I Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba en la Provincia de Córdoba. Asimismo manifestaron que no se encuentran comprendidos ni alcanzados por las previsiones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.

1 día - N° 247498 - \$ 378,41 - 13/01/2020 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 240 de fecha 08 de enero de 2020, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 29 de Enero de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación del Convenio de Transferencia Titularidad y Cesión del Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba (y sus

Addendas, Apéndices y Anexos) aprobados por Ley Provincial N° 9279, 9339 y 9340. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 23 de enero de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 247523 - \$ 4522,50 - 17/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO

CUIT N° 30-70885108-2, en virtud de resolución de fecha 21/11/2019 en el Expte. N° 0713-000316/2019 del Área Jurídica de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de enero de 2020 a las 18.00 hs en la sede social de la Asociación, sito en calle General Paz N° 647, de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a: I) Ejercicio Económico N° 32 al 30/06/2015; II) Ejercicio Económico N° 33 al 30/06/2016; III) Ejercicio Económico N° 34 al 30/06/2017; IV) Ejercicio Económico N° 35 al 30/06/2018; V) Ejercicio Económico N° 36 al 30/06/2019. 4) Elección de nuevas autoridades por el plazo de dos (2) años, siendo los cargos a cubrir el de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes. Asimismo, se procederá a la elección por mandato de dos (2) años de los miembros de la comisión revisora de cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 5) Designación de una persona a los fines de diligenciar las respectivas inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas."

3 días - N° 247574 - \$ 3458,10 - 15/01/2020 - BOE

RIO CEBALLOS

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA PARQUE GUERRERO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2020, a las 21:00 horas, en la sede social sito en calle Paraguay s.n, Río Ceballos, Córdoba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019.3) Elección de nuevas autoridades Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 247590 - \$ 527,10 - 13/01/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL ROMPIENDO BARRERAS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ROMPIENDO BARRERAS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle Mariano Catex N° 66, barrio Alto Alberdi, Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 247618 - \$ 561,95 - 13/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TÉCNICO DE BOXEO DE LA PCIA. CÓRDOBA

En reunión de Comisión directiva, acta N° 17 del día tres de Diciembre de dos mil diecinueve (03/12/2019) se resuelve y aprueba por unanimidad el cambio de Sede Social de la Ciudad de Villa Carlos Paz y fijarla en la calle Augusto López N° 1330 esquina Av. Leandro N. Alem, de la Ciudad de Córdoba Capital, barrio General Bustos.

1 día - N° 247255 - \$ 385,15 - 13/01/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL PROGRAMA ANDRES CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 31 de Enero de 2020 a las 20 horas en el local de Pedro Simon Laplace 5226, Bo. Villa Belgrano de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) miembros a los fines de suscribir el Acta de Asamblea 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus respectivos anexos y notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. 3) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Órganos de Fiscalización. Gustavo Pizarro Flavio González Secretario Presidente

3 días - N° 247508 - s/c - 13/01/2020 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 1° de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de enero de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 247628 - \$ 6758 - 17/01/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Jorge Alberto Frasinelli, DNI n° 13.268.053, con domicilio en Pje. Santa Cruz n° 1934, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a la sociedad "MOLINO CORSUR SAS", con domicilio en calle Joaquín Crisol n° 970, Parque Industrial de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el negocio de molienda de trigo para la fabricación de harinas de consumo humano y sus derivados industriales inscripto en la en la Municipalidad de Río Cuarto a su nombre, bajo el registro N° F 1011-1-0; en Rentas de la provincia de Córdoba a su nombre y bajo el N° 209269686 y en AFIP-DGI bajo CUIT N° 20-13268053-2. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A" Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 247377 - \$ 1825,80 - 17/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN FRANCISCO

ROBERTO BOETTO PINTURAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01/01/2019. SOCIOS: YANINA LORENA BOETTO, DNI 28.565.170, CUIT: 27-28565170-6, argentina, soltera, nacida el día 10/01/1981, comerciante, con domicilio en calle J. L. de Cabrera 3162 de ésta Ciudad; y JESICA DEL VALLE BOETTO, DNI 31.157.742, CUIT: 27-31157742-0, argentina, nacida el 07/12/1984, comerciante, soltera; con domicilio en calle F. Molina Campos N° 3825 de ésta Ciudad; DENOMINACION de la sociedad: ROBERTO BOETTO PINTURAS S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Su sede social se establece en calle Bv. 25 de Mayo N° 1156 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la que podrá cambiarse por decisión de la Gerencia; debiendo ser comunicada a los socios. OBJETO SOCIAL: Constituyen su objeto social los actos que se detallan más abajo que podrá realizar dentro o/ fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: 4.1. COMERCIAL: La comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos de pinturería y revestimientos para paredes, pisos y techos; y sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor, industrializados o no, al contado y a plazo; su importación y exportación; su fraccionamiento, venta, reventa, y negociación en cualquier forma lícita, por cuenta propia y/o de terceros. La comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos y materiales para la construcción, sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor, industrializados o no, al contado y a plazo; su importación y exportación; su fraccionamiento, venta, reventa, y negociación en cualquier forma lícita, por cuenta propia y/o de terceros. La compraventa y negociación en cualquier forma lícita de todo tipo de combustibles y lubricantes, líquidos, sólidos y gaseosos, sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor, por bulto, a granel y/o envasado, por cuenta propia y/o de terceros. 4.2. TRANSPORTE: El transporte por vía terrestre -automotor y vial-, aérea y marítima de todo tipo de cargas en general de bienes muebles, semovientes y

sustancias, por bulto, a granel, y de cualquier otra forma, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, todo ello con las correspondientes autorizaciones y bajo las normas internacionales, nacionales, provinciales, municipales y de toda otra índole que rijan la materia. 4.3. MANDATARIA: Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de servicio y administración de bienes, capitales y empresas en general.- 4.4. DE SERVICIOS: Realizar todo tipo de servicios de entrega a domicilio y reparto de mercaderías y cargas en general, sea que las comercialice o no, por cuenta propia y/o de terceros; por cualquier medio público y privado, por sí o por terceros, en cualquier modalidad, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; todo ello con las correspondientes autorizaciones y bajo las normas nacionales, provinciales y de otra índole que rijan la materia. 4.5. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes, por cuenta propia y/o de terceros. 4.6. FINANCIERO: La sociedad podrá, accesoriamente y siempre que se relacione con su actividad principal, aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y/o financiaciones a terceros, con o sin garantía real o personal, otorgar avales; hacer descuento de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y/o aceptar letras de cambio, giros, cheques, pagarés, en cualquier moneda y modalidad. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones; abrir cartas de crédito y todo otro instrumento financiero afín, en cualquier tipo de instituciones o personas. Inscribirse como acreedora prendaria, hipotecaria o de otra índole en los Registros pertinentes. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o a constituirse, para negocios futuros o presentes. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras.- PLAZO DE DURACION: Noventa y Nueve (99) años, a partir de la inscripción de este contrato social en el Registro Público de Comercio; pudiendo el plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de la mayoría de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 73/00 (\$22.932.669,73), dividido en DOS

CIENTAS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS VEINTISÉIS (229.326) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, que son suscriptas totalmente en este acto, y de acuerdo a la siguiente proporción: La socia Srta YANINA LORENA BOETTO, CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (114.633) CUOTAS valor nominal PESOS CIEN (\$100) c/u; que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; La socia Srta. JESICA DEL VALLE BOETTO, CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (114.633) CUOTAS valor nominal PESOS CIEN (\$100) c/u; que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; El capital se encuentra totalmente suscripto y se integra totalmente en éste acto por capitalización TOTAL del Patrimonio Neto integrado conforme el BALANCE DE REGULIZACIÓN que se adjunta, suscripto por Contador Público, debidamente certificado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y firmado por los socios. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo de las socias YANINA LORENA BOETTO y JESICA DEL VALLE BOETTO en forma indistinta, quienes con el cargo de "GERENTE" tendrán individualmente cualesquiera de ellas el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma de la gerente, no pudiendo usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firma o avales a favor de terceros o de los socios individualmente.- Las Gerentes durarán en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin causa, según lo estipulado al efecto por la Ley General de Sociedades 19.550.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.

1 día - N° 246487 - \$ 4307,05 - 13/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

INVERBOL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 30 de Noviembre de 2018 se publicó el edicto 185485, donde se deslizó el siguiente error: DONDE DICE: "...ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de Doscientos Cuarenta Pesos (\$ 240.000)..."; DEBE DECIR: "...ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de Doscientos Cuarenta Mil Pesos (\$ 240.000)...". Dejamos así salvado dicho error.

1 día - N° 247299 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Por acta de directorio del 21/12/2018 se acepto la renuncia del Sr. Iñigo Becerra Seco, DNI 22.774.807 al cargo de Director Titular y se nombro al Sr. Rubén Omar Rapetti DNI 10.252.838 para asumir en su reemplazo, quien era Director Suplente hasta esa fecha. Duración, hasta la finalización de los actuales mandatos.

1 día - N° 247357 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Por acta de Directorio del 6/5/2019 se acepto la renuncia del Sr. Carlos Cantarelli DNI 11.744.858 al cargo de Director titular Vicepresidente y se nombro al Sr. Director Titular Juan Amado Cantarelli DNI 7.990.416 para asumir el cargo de Director titular Vicepresidente. Asimismo se nombro el Sr. Luis Onofrio DNI 7.981.141 para asumir como Director Titular, quien era Director Suplente hasta esa fecha. Duración, hasta la finalización de los actuales mandatos.

1 día - N° 247358 - \$ 146,80 - 13/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Por acta de Directorio del 16/12/2019 se acepto la renuncia del Sr. Juan Amado Cantarelli DNI 7.990.416 al cargo de Director Titular Vicepresidente, quedando vacante el cargo hasta que se efectúe un nuevo nombramiento.

1 día - N° 247359 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

ALTACON S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME - ELECCION DE AUTORIDADES - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL.-

Por acta de Reunión de socios unánime celebrada el 19 de Abril de 2019, con la totalidad de las acciones con derecho a voto, en forma unánime se decide Aprobar la venta de ciento ochenta acciones, equivalentes a la totalidad de acciones del Administrador titular Sr. Hugo Moisés Altamirano, transfiere en favor del Sr. Carlos María Altamirano la cantidad de ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción equivalentes a pesos dieciséis mil (\$ 16.000) y

por otra parte la cantidad de veinte (20) acciones de pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" y con derecho a un voto por acción equivalentes a pesos dos mil (\$2.000) al Sr. Leandro Altamirano, quien se incorpora a la sociedad en este acto. Seguidamente el Sr. Hugo Moisés Altamirano renuncia al cargo de presidente del directorio en el que se desempeñaba como titular, y de forma unánime se aprueba la elección de nuevas autoridades de "ALTACON S.A.S.". Las acciones quedan distribuidas de la siguiente manera, El Sr. Carlos María Altamirano es titular de ciento ochenta (180) acciones y el Sr. Leandro Altamirano es titular de las veinte acciones (20) restantes. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: El Sr. Carlos María Altamirano, DNI13.537.665, con Domicilio en Felix Frias 365, segundo piso, departamento A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: El Sr. Leandro Altamirano, DNI 33.700.934, Domiciliado en calle Manuel Dorrego N° 1824, Barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los designados miembros del Directorio aceptan los cargos para los que fueron elegidos manifestando asimismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social de calle Felix Frias 365, Piso 2, departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 247370 - \$ 1185,60 - 13/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A.

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. - ESCISION - FUSION POR INCORPORACION

Conforme arts. 83 y 88, Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre BIOMASS CROP S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 19 Km. 1,9 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8 de la ciudad Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 12122-A el día 24 de julio de 2012 y CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. con domicilio legal en calle Ruta Provincial N° 19 Km. 1,2 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto

(Córdoba), inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 14457-A el día 29 de mayo de 2015. BIOMASS CROP S.A. se escinde en los términos del Art. 88 inc. I) de la Ley 19.550 y tiene según balance especial de escisión-fusión al 31/07/2019 un activo de \$ 260.066.977,00, pasivo de \$ 53.669.286,00 y Patrimonio Neto \$ 206.397.691,00. Se destina a fusionarse con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. un activo total de \$ 180.499.294,00, pasivo de \$ 49.507.342,00 y Patrimonio Neto \$ 130.991.952,00. El capital social de BIOMASS CROP S.A., que asciende a \$ 100.507.360,00, se reduce en \$ 63.822.150,00 –de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde- mediante el rescate de 6.382.215 acciones que lo representan. CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., sociedad absorbente, tiene según balance especial de fusión al 31/07/2019 un activo de \$ 295.688.096,00, pasivo de \$ 278.132.545 y Patrimonio Neto \$ 17.555.551. La fusión implica un aumento de Capital en CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., en la suma de \$ 75.361.850,00, mediante la emisión de 7.536.185 acciones y se reforma el artículo 4° de su estatuto social. El Compromiso Previo de Escisión – Fusión, suscripto el día 31/10/2019, fue aprobado por BIOMASS CROP S.A. por resolución del directorio de fecha 21/11/2019 y Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 17/12/2019 y por CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. por resolución del directorio de fecha 26/11/2019 y Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 17/12/2019. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente: Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9, altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

3 días - N° 247385 - \$ 3408,93 - 15/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.

Elección de síndicos - Aumento de capital social – Reforma de estatuto – adecuación de la denominación social Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 17/12/2019 se resolvió: 1) Renovar el cargo del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un ejercicio siendo designados Síndico Titular al abogado Gerardo Nicolás Roccia DNI N° 23.436.950, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Síndico Suplente al Contador Roberto Bernardo Domínguez, DNI N° 11.689.656, de profesión Contador Público,

Matrícula Profesional Nro. 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Goudard N° 437, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Aprobar el compromiso previo de Escisión – Fusión suscripto el 31/10/2019 entre BIOMASS CROP S.A. y CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. por el cual BIOMASS CROP S.A. escinde el 63,47% de su patrimonio para fusionarlo con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.. La presente fusión implica un aumento de Capital en CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., en la suma de \$ 75.361.850,00, mediante la emisión de 7.536.185 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, estableciendo además una prima de fusión de \$ 55.630.102,00 que se expondrá en el estado de evolución del patrimonio neto de la sociedad. Las 7.536.185 acciones serán entregadas a los accionistas de BIOMASS, en calidad de canje de sus tenencias accionarias. Se reformo el artículo 4° del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo 4°: El Capital Social es de ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos (\$ 85.461.850,00) representado por ocho millones quinientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cinco (8.546.185) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." 3) Como resultado de la fusión por absorción aprobada, la sociedad anónima dejara de ser unipersonal para ser pluripersonal, razón por la cual se adecua su denominación social a CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., reformando el artículo primero del Estatuto Social: "Artículo 1°: La sociedad se denomina CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 247386 - \$ 1340,36 - 13/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO – ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA – REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 16 del 17/12/2019 se resolvió: 1) Elección de los miembros del Directorio por tres ejerci-

cios, fijándose en cinco miembros titulares y tres suplentes, designándose por las Clases A y B como Directores Titulares: Marcelo Alejandro Otero DNI 17.105.789, con el cargo de Presidente; Leandro Ramón Narvaja Luque DNI 11.268.411, Leonardo Eduardo Fidelibus DNI 27.424.823 y al Sr. Carlos Gustavo Zorzán DNI 21.694.416, y como Directores Suplentes a: Federico Eduardo Cola DNI 22.378.066 y al Sr. Marcelo Javier Tardivo DNI 16.972.710. Por la Clase C se designa como Director Titular a Manuel Maximiliano Ron DNI 21.569.579 y como Director Suplente a Juan Miguel Sobrero DNI 23.883.132. En consecuencia el Directorio queda constituido de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Marcelo Alejandro Otero DNI 17.105.789 (Presidente); Leandro Ramón Narvaja Luque DNI 11.268.411; Leonardo Eduardo Fidelibus DNI 27.424.823; Carlos Gustavo Zorzán DNI 21.694.416 y Manuel Maximiliano Ron DNI 21.569.579. DIRECTORES SUPLEN- TES: Federico Eduardo Cola DNI 22.378.066; Marcelo Javier Tardivo DNI 16.972.710 y Juan Miguel Sobrero DNI 23.883.132. 2) Determinar en tres titulares y tres suplentes el número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el termino de un ejercicio, designándose por las Clases A y B como Síndicos Titulares a la Señora María Josefina Bavera DNI 24.883.276, Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-11713-8 y Natalia Pirsch DNI N° 30.014.878, Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-17871-7, y como Síndicos Suplentes a Silvina Alejandra Cavalleris DNI 29.235.954, Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-14557-9 y Federico Martín Guerrieri, DNI N° 24.333.140, Abogado, Matrícula Profesional N° 2-566. Por la clase C se designa como Síndico Titular a Gerardo Nicolás Roccia, DNI N° 23.436.950, abogado, Matrícula Profesional N° 2-54 y como Síndico Suplente a Roberto Bernardo Domínguez, DNI 11.689.656, Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-4576-3. En consecuencia la comisión fiscalizadora quedo conformada: Síndicos Titulares María Josefina Bavera DNI 24.883.276, Natalia Pirsch DNI N° 30.014.878 y Gerardo Nicolás Roccia DNI N° 23.436.950 y Síndicos Suplentes: Silvina Alejandra Cavalleris DNI 29.235.954, Federico Martín Guerrieri DNI N° 24.333.140 y Roberto Bernardo Domínguez, DNI 11.689.656. 3) Aprobar el compromiso previo de Escisión – Fusión suscripto el 31/10/2019 entre CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. y BIOMASS CROP S.A. y escindir el 63,47 % de su patrimonio para fusionarlo con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., reducir el capital social en la misma proporción del capital escindido. La reducción en el saldo de la cuenta capital social se realiza

de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para fusionar, esto es la suma de \$ 63.822.150 mediante el rescate de 6.382.215 que lo representan. Se reformo el artículo 4º del estatuto social, quedando el mismo redactado: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo 4º: El Capital Social es de treinta y seis millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos (\$ 36.685.210,00) representado por tres millones doscientos noventa y siete mil ochenta y tres (3.297.083) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción; ciento siete mil trescientos cincuenta y siete (107.357) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; y doscientos sesenta y cuatro mil ochenta y un (264.081) acciones de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "C", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 247387 - \$ 2066,99 - 13/01/2020 - BOE

NAPCOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/01/2020. Socios: 1) Juan Pablo SILVESTRE, D.N.I. n° 33.030.451, C.U.I.T. n° 20-33030451-1, argentino, nacido el 30/05/1987, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 22 s/n, Manzana 16, Lote 17 de barrio Villa Catalina de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba 2) Fernando Martin ABREGO, D.N.I. n° 31.449.398, C.U.I.T. n° 20-31449398-3, argentino, nacido el 14/03/1985, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza n° 7.413 de barrio Solares de Arguello de esta Ciudad. Denominación: NAPCOR S.A.S. Sede: Monseñor Pablo Cabrera n° 3.288 de barrio Zumaran de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, elaboración, industrialización, comercialización, compraventa, importación, exportación y distribución de motocicletas, de sus partes, piezas y accesorios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), representado por 500 (quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" de valor nominal \$ 100 (Pesos cien) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: 1) Juan Pablo SILVESTRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) Fernando Martin ABREGO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Fernando Martin ABREGO, D.N.I. N° 31.449.398 en el carácter de administrador titular. El Sr. Juan Pablo SILVESTRE, D.N.I. n° 33.030.451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Fernando Martin ABREGO, D.N.I. N° 31.449.398. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247429 - \$ 1087,55 - 13/01/2020 - BOE

S&J SAS

Por acta de reunión de socio de fecha 20 días del mes de diciembre del año 2019 se elige para cubrir la vacante de Administrador suplente al Sr Juan Federico Soaje. Dni: 32.921.526 por tal motivo se reforma el ARTICULO SEPTIMO del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera Artículo Septimo: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Emmanuel Coronel, D.N.I. 35.126.330, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sr. Juan Federico Soaje, D.N.I. 32.921.526, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 247437 - \$ 413,39 - 13/01/2020 - BOE

ANTANIK SA

Se rectifica edicto N° 244934 del 20/12/2019. En donde dice Directora Titular Presidente: Natalia Tatian, DNI 27958003 y Director Suplente: Lucas Martin Tatian, DNI 29963747; debe decir Director Titular Presidente: Lucas Martin Tatian, DNI 29963747 y Director Suplente: Natalia Tatian, DNI 27958003.-

1 día - N° 247441 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

PAMPAGRANDE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección de la Sra. María Magdalena Piantoni, DNI 18.329.419 como Presidente, la Sra. Ana Inés Nores Indart., DNI 14.702.977 como Vicepresidente y como Director Suplente el Sr. Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891.

1 día - N° 247457 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

MONTECRISTO

TECNOCAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Fernando Ramón Amuchástegui, DNI 14.290.384 como Presidente, el Sr. Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891 como Vicepresidente y como Director Suplente la Sra. Ana Inés Nores Indart, DNI 14.702.977.

1 día - N° 247459 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

ARIAS

BRAMARE ARGENTINA SAS

EDICTO RECTIFICATORIO.

Se rectifica el edicto N° 245484 publicado en el Boletín Oficial el día 18/12/2019, el cual debió decir: "La Representación y uso de la firma social estará a cargo JUAN DIEGO CABRINI, D.N.I. N° 25.497.819; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 247488 - \$ 131,43 - 13/01/2020 - BOE

ARROYITO

AGROMENTOR PRODUCERS AND BROKERS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 23/11/2019 se aprobó por unanimidad la elección de Director Titular y Director Suplente, siendo designado Director Titular – Presidente el Señor Cesar Martin MOSCOSO, D.N.I. N° 23.952.920, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Leopoldo Herrera N° 551, de la ciudad de

Villaguay, Provincia de Entre Ríos; y como Director Suplente el señor Jorge Sebastián OLOCCO, D.N.I. N° 27.448.847, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento N° 1534, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550. Asimismo, mediante dicha asamblea se aprobó en forma unánime el cambio de domicilio de la sede social al sitio en calle San Martín N° 232, 1° Piso, Dpto. "C", de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 247530 - \$ 1132,30 - 13/01/2020 - BOE

REPAT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección del Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, como Presidente, Cr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, como Vicepresidente, Cr. Marcos Lozada Echenique, DNI 20.345.638 como Director Titular y Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236 como Director Suplente.-

1 día - N° 247557 - \$ 278 - 13/01/2020 - BOE

GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO -

Con fecha 12/06/2018, en publicación N° 158011, se omitió indicar que el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria por la cual se llevó a cabo la elección de Autoridades con fecha 27/04/2018 corresponde a la N° 36. Además, debido a un error material e involuntario, se publicó erróneamente el N° de D.N.I. del PRESIDENTE: Carlos Espina Iglesias. Siendo el correcto: D.N.I.: 95.712.493

1 día - N° 247658 - \$ 318 - 13/01/2020 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Con fecha 06/06/2018, en publicación N° 157080, se omitió indicar que el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por la

cual se llevó a cabo la elección de autoridades, es la N° 134. Además, se omitió aclarar que con fecha 27/04/2018, mediante Acta de Directorio N° 1487, resolvió la distribución de los cargos, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ubaldo José Aguirre, D.N.I. N° 7.645.731, argentino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Av. Callao 1677 - Piso 1 – C.P. 1024– Ciudad Autónoma de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Carlos Espina Iglesias, D.N.I N° 95.712.493, español, de profesión Ingeniero en Minería, Metalurgia y Ciencias Materiales, con domicilio en : Lote 1, Manzana 58, Country Altos del Chateau, CP5000, Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Oliver Osswald, DNI N° 95.364.824, suizo, de profesión Ingeniero con domicilio en Posadas 271, 5178 La Cumbre, Prov. de Córdoba; Carlos Antonio Moreno, D.N.I N° 95.380.111, venezolano, de profesión Ingeniero, con domicilio en Los Guaranés 780, Lote 17 Mza. 18, Country Las Delicias CP5024, Córdoba; Demetrio Raúl Brusco, D.N.I. N° 12.244.700, argentino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Juan Nepper 6009, Córdoba; y como DIRECTORES SUPLENTE: González, Jorge, D.N.I. N° 10.363.532, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Maipú 1232 Piso 10º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Patricio Gustavo Rotman, D.N.I N° 17.031.537, de profesión Asesor de Empresas, con domicilio en Av. Del Libertador 3132 piso 2 dpto A, Ciudad de Buenos Aires; Ledea, Norberto Germán, D.N.I N° 20.298.944, argentino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Lote 8 Mza S/N – Barrio Cinco Lomas, Córdoba; Marcelo Arrieta, D.N.I. N° 29.207.328, argentino, de ocupación Abogado, con domicilio en 4250 Salzedo Street – Apartamento W 609 – ZIP 33146 – Coral Gables, Florida – Estados Unidos de América; Eduardo Rojas, Pasaporte F10371027, chileno, de profesión Economista, con domicilio en Vegagasse 15, Piso 2, Apartment 6- Código Postal: 1190 - Viena, Austria. Los directores electos aceptan el cargo, declarando no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en Humberto Primo N° 680, Edificio Suquía 4º Piso- Complejo Capitalinas (X5000FAN)– Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 247661 - \$ 2029,90 - 13/01/2020 - BOE

DAINAUT S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 08/01/2020. Socios:
1) LEONEL FRANCO GABRIEL ESPIN-

DOLA, D.N.I. N°33320602, CUIT/CUIL N° 20333206022, nacido el día 20/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 630, piso 2, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA NICOLE FILSTI, D.N.I. N°42395589, CUIT/CUIL N° 27423955894, nacido el día 15/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Belgrano 630, piso 2, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAINAUT S.A.S.Sede: Calle Belgrano 630, piso 2, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL FRANCO GABRIEL ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MELISA NICOLE FILSTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL FRANCO GABRIEL ESPINDOLA, D.N.I. N°33320602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA NICOLE FILSTI, D.N.I. N°42395589 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL FRANCO GABRIEL ESPINDOLA, D.N.I. N°33320602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247624 - s/c - 13/01/2020 - BOE

DE PRIMERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 30/12/2019. Socios: 1) IVANA MARIELA MUÑOZ, D.N.I. N°26678868, CUIT/CUIL N° 24266788688, nacido el día 07/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Los Gladiolos 80, barrio Villa Sta. Cruz Del Lago, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE PRIMERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Los Gladiolos 80, barrio Villa Sta. Cruz Del Lago, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA MARIELA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVANA MARIELA MUÑOZ, D.N.I. N°26678868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA BEATRIZ MUÑOZ, D.N.I. N°31450125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA MARIELA MUÑOZ, D.N.I. N°26678868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247633 - s/c - 13/01/2020 - BOE

L X P SERVICIOS VARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) MARIO RICARDO MENARDI, D.N.I. N°26519844, CUIT/CUIL N° 23265198449, nacido el día 19/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 334, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L X P SERVICIOS VARIOS S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 42, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públi-

cos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO RICARDO MENARDI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO RICARDO MENARDI, D.N.I. N°26519844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA LORENA TESTA, D.N.I. N°27897317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RICARDO MENARDI, D.N.I. N°26519844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 17/12

1 día - N° 247635 - s/c - 13/01/2020 - BOE

**SALAMES ARTESANALES DEL ALTO
VERDE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 21/12/2019. Socios: 1) VANESA DEL MILAGRO BRITO, D.N.I.

N°33305688, CUIT/CUIL N° 27333056882, nacido el día 28/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Camilo Isleño 578, barrio sin asignar, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALAMES ARTESANALES DEL ALTO VERDE S.A.S.Sede: Avenida General Paz 20, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA DEL MILAGRO BRITO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA DEL MILAGRO BRITO, D.N.I. N°33305688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO WEGGENER, D.N.I. N°33325657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA DEL MILAGRO BRITO, D.N.I. N°33305688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 247637 - s/c - 13/01/2020 - BOE

DUX SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/01/2020. Socios: 1) MARCELO SEBASTIAN CASTRILLO, D.N.I.

N°35278804, CUIT/CUIL N° 20352788040, nacido el día 27/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 550, piso 10, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMAN JESUS BACCIFABA, D.N.I. N°35278818, CUIT/CUIL N° 20352788180, nacido el día 17/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 396, piso 6, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUX SOFTWARE S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 396, piso 6, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO SEBASTIAN CASTRILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMAN JESUS BACCIFABA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN JESUS BACCIFABA, D.N.I. N°35278818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SEBASTIAN CASTRILLO, D.N.I. N°35278804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN JES-

US BACCIFABA, D.N.I. N°35278818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247651 - s/c - 13/01/2020 - BOE

VEINTICUATRO SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) AGOSTINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°31157330, CUIT/CUIL N° 27311573301, nacido el día 27/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 371, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO EMANUEL PIATTI, D.N.I. N°30844919, CUIT/CUIL N° 20308449190, nacido el día 27/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 371, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VEINTICUATRO SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 371, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA VIGLIOCCO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) FRANCO EMANUEL PIATTI, suscribe la cantidad de 102 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO EMANUEL PIATTI, D.N.I. N°30844919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA VIGLIOCCO, D.N.I. N°31157330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL PIATTI, D.N.I. N°30844919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247665 - s/c - 13/01/2020 - BOE

CGB S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO

Ampliando las publicaciones N°:240360 del día 22/11/2019 y N° 241468 del día 28/11/2019, se informa que por Acta del Órgano de Administración del día 9/8/2019 se resolvió convocar Reunión de Socios para el tratamiento del Aumento de Capital y por Acta de Reunión de Socios del día 4/12/2019 se ratificó la Reunión de Socios del día 12/08/19. Resto Ídem.

1 día - N° 247474 - \$ 115 - 13/01/2020 - BOE

HELSINKI DESARROLLO SUSTENTABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) KARINA DEL VALLE LUQUES, D.N.I. N°21398797, CUIT/CUIL N° 27213987971, nacido el día 17/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 857, piso 9, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HELSINKI DESARROLLO SUSTENTABLE S.A.S. Sede: Avenida Colon 857, piso 9, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 338 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA DEL VALLE LUQUES, suscribe la cantidad de 338 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KARINA DEL VALLE LUQUES, D.N.I. N°21398797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA VERONICA HERRERA, D.N.I. N°26759382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA DEL VALLE LUQUES, D.N.I. N°21398797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 247675 - s/c - 13/01/2020 - BOE

DEPARTAMENTOS PREMIUM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 31/12/2019. Socios: 1) GUIDO ADRIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N°33162216, CUIT/CUIL N° 20331622169, nacido el día 14/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau Jose 84, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA NOELIA SOSA, D.N.I. N°34442484, CUIT/CUIL N° 27344424840, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Rondeau Jose 84, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEPARTAMENTOS PREMIUM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Rondeau Jose 84, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin

internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO ADRIAN ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 27000 acciones. 2) MELISA NOELIA SOSA, suscribe la cantidad de 6750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO ADRIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N°33162216 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA NOELIA SOSA, D.N.I. N°34442484 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO ADRIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N°33162216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247676 - s/c - 13/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)